

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 27-05-2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL	PERIODO DEL INFORME	DESDE 04-04-2025 HASTA 03-05-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397100
CONTRATISTA	NOHORA LILIA VASQUEZ TORRES CC. 20.471.186				
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES				
FECHA DE CONTRATO	04.02.2025	FECHA DE INICIO	04.02.2025	FECHA TERMINACIÓN	22.12.2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$98.175.000	EN LETRAS	NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/LEGAL.		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	07-03-2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Realizar apoyo al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera en la planeación, ejecución y seguimiento de la realización del estudio técnico de planta.	100%	100%	En el marco de la presente obligación y luego de finalizado el proceso señalado en la Convocatoria No. 002 de 2025 realizada para la selección de docentes PTA / FI 3.0, la contratista desarrolló las acciones que a continuación se relacionan: Elaboró las resoluciones para otorgar Comisión de Servicios a los docentes que superaron el proceso de la Convocatoria No. 002 de 2025, realizada para la selección de docentes PTA / FI 3.0, 2025 y que eligieron IEO para desarrollar las funciones en el marco del Programa Todos a Aprender: ✓ RES 1514 ABRIL 11 WILMER ALFREDO RUIZ SUAREZ

			✓ RES 1515 ABRIL 11 DIANA CAROLINA MENDEZ FORERO ✓ RES 1516 ABRIL 11 MARGARETH ISABEL BOJACA POTE ✓ RES 1517 ABRIL 11 CAMILA JIMENEZ GUZMAN ✓ RES 1735 ROBERTO FABIO TORRES SANDOVAL Luego de la recolección de firmas y numeración de los actos administrativos, la contratista notificó a cada uno de los docentes. • Elaboró las resoluciones de Nombramiento Provisional en Vacante Temporal, para reemplazar a los docentes que fueron comisionados como docentes tutores PTA para desarrollar sus funciones en el marco del Programa Todos a Aprender, así: ✓ Res 1735 reemplazo PTA - Roberto Fabio Torres – Ma. del Pilar Toquica ✓ Res 1572 reemplazo PTA - Wilmer Alfredo Ruiz - Anghie Liceth Guzmán ✓ Res 1571 reemplazo PTA - Diana Carolina Méndez F - Diana Carolina Reyes Turco ✓ Res 1570 reemplazo PTA - Camila Jiménez - Sebastián Rodríguez ✓ Res 1569 abril 22 reemplazo PTA - Margareth Bojacá Pote - Luis Fernando Forero Carreño • De la misma forma elaboró las actas de posesión y cartas de presentación de los docentes nombrados como Provisionales en Vacante Temporal, por las comisiones concedidas: ✓ ACTA 043 ANGHIE LICETH GUZMAN CAICEDO ✓ ACTA 044 DIANA CAROLINA REYES TURCO ✓ ACTA 045 LUIS FERNANDO FORERO CARREÑO ✓ ACTA 046 SEBASTIAN RODRIGUEZ HERRERA ✓ ACTA 048 MARIA DEL PILAR TOQUICA GARCIA • Generó respuesta a los SAC que se relacionan a continuación: ✓ SAC CHI2025ER001889 petición de Diana Ximena Lara Barbón, aportando información sobre tema de Seguridad y salud en el Trabajo. ✓ SAC CHI2025ER001887, donde el docente presentó solicitud de corrección del número de documento de identidad, en resultados de entrevista para aspirantes PTA CONVOCATORIA 002, situación resuelta mediante SAC CHI2025EE002861. ✓ SAC CHI2025ER001880, la docente YULY ALEXANDRA BURBANO, remitió a la Secretaría de Educación de Chía, documentos para proceso de traslado por
--	--	--	--

		permuta libremente convenida con CLAUDIA MARCAELA MARQUEZ RUIZ (SED), por lo que la contratista dió respuesta y estamos a la espera del convenio interadministrativo que debe remitir SED. ✓ Emitió respuesta a las solicitudes radicadas por LUZ ALEXANDRA PEREZ GRANADOS (Secretaría de Educación de Chía) mediante SAC CHI 2025ER002312, 2313, 2314, 2315, y 2316, y remitió los documentos solicitados para el trámite de la permuta libremente convenida con Bibiana María Delgado SED). Luego de la firma del convenio Interadministrativo entre las secretarías de Educación del Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca) y del Municipio de Chía (Cundinamarca), la contratista elaboró los actos administrativos y documentos requeridos para hacer efectivo el traslado por permuta libremente convenida del docente José Norberto Lozano Manrique, teniendo pendiente fecha de efectividad del traslado.
2. Realizar apoyo al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera en el trámite de revisión de documentos y realización de inscripciones, reconocimiento, mejoramiento salarial y ascenso en el Escalafón Nacional Docente.	100% 100%	En el marco de esta obligación y durante el periodo reportado la contratista desarrolló las acciones que se describen a continuación: A través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), le fueron asignadas diez y seis (16) peticiones relacionadas con trámites de inscripción y ascenso en el Escalafón Nacional Docente, correspondientes a docentes de Instituciones Educativas Privadas. Luego de realizar la revisión detallada de los documentos aportados, se determinó que solo dos (2) de las solicitudes contaban con la documentación completa requerida para dar curso al trámite. En consecuencia, generó respuestas negando el trámite y solicitando una nueva radicación presentando los documentos completos. Las dos (2) solicitudes que sí cumplían con los requisitos establecidos (SAC CHI2025ER001617 Y CHI2025ER001622), actualmente se encuentran en el proceso de validación de títulos, para luego dar gestión al trámite correspondiente. Una petición fue de docente público que no contaba con los derechos para el trámite. También en el marco de esta obligación, la contratista realizó la verificación de la documentación aportada por los docentes de las IEO públicas del municipio de Chía que requirieron su mejoramiento salarial y solicitó la verificación de título (SAC CHI2025ER001428 Karla Juliana Niño – Univ. De Cartagena) universidad que expidió el título y efectuó la validación directa de lo pertinente al SAC CHI2025ER002319 Adriana Suárez Casallas, donde no se requería enviar petición a la universidad. Tramitó ocho peticiones ante las universidades a través de correos electrónicos para la obtención de la validación de títulos de docentes del sector privado que radicaron la solicitud mediante SAC CHI2025ER001475, 1476, 1495, 1500, 1502, 1509, 1517 Y 1617, de los cuales solo están pendientes de resolver los SAC 1500 y 1509.

3. Realizar apoyo al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera en el cumplimiento y aplicación de las normas relacionadas con evaluaciones de desempeño laboral, del personal docente, directivo docente y administrativa de las Instituciones Educativas Oficiales conforme lo ordenado por la Comisión Nacional del Servicio Civil	100%	100%	En el marco de esta obligación y durante el periodo reportado la contratista: - Efectuó comparación del recurso de apelación sobre evaluación de desempeño laboral 2024, de Pedro Nel Matín Duque, identificado con cédula No. 80.546.731, versión de otra abogada y versión área recursos humanos y se efectuó la Impresión y entrega de los soportes del expediente del recurso de reposición. - Generó respuesta a la solicitud efectuada mediante SAC CHI2025ER001946 la IEO FAGUA, donde solicitó formalmente la eliminación de la valoración existente y la habilitación de la plataforma, para la Evaluación de desempeño laboral 2024 - 2025 de Fredy Burbano Silva, para tramitar ante la CNSC. - Tramitó la respuesta al SAC CHI2025ER002250, de la IEO Cerca de Piedra, donde remitió copia de la evaluación de desempeño laboral de Gladys Alicia Tarazona Vega, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.076.734; quien desempeña el cargo de secretaria ejecutiva en la Institución Educativa Cerca de Piedra, la cual fue devuelta por no contar con los formatos correctamente diligenciados. - Revisó y tramitó el SAC CHI2025ER002167, del docente DANY LEONARDO BARRERA MARTINEZ, quien allegó copia de los compromisos de su evaluación de desempeño laboral 2025, la cual fue archivada en su expediente laboral y se dio respuesta al docente. - Generó respuesta al SAC CHI2025ER001627, mediante el cual la IEO Cerca de Piedra remitió la resolución 06 de 2025, informando los lineamientos para la Evaluación de desempeño laboral docente de la vigencia 2025. A partir de la solicitud realizada a través del SAC número CHI2025ER002596 por la IEO FUSCA, solicitando la revisión de la resolución 1641 del 25 de abril de 2025, la contratista generó respuesta a la petición informando que se emitió la Resolución No. 1797 de 2025, "POR LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION NUMERO 1641 DEL 25 DE ABRIL DE 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACION CONTRA EL RESULTADO DE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DEL AÑO 2024 DEL DOCENTE PEDRO NEL MARTIN DUQUE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FICIAL FUSCA DEL MUNICIPIO DE CHIA".
4. Desarrollar actividades propias de la Dirección Administrativa y Financiera que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el	100%	100%	En el marco de esta obligación y durante el periodo reportado la contratista apoyó y participó en la celebración del Carnaval de la niñez desplazándonos desde el Parque Principal, hasta el Coliseo de la Luna y realizando

desempeño de la gestión del sector educativo.					acompañamiento en la actividad toda la mañana. Apoyé y participé en actividad para los docentes de las instituciones oficiales, realizado en el colegio María Auxiliadora, el día 21 de abril de 2025.										
ALCALDÍA MUNICIPALDE CHÍA				GESTIÓN EN CONTRATACIÓN											
				INFORME DE SUPERVISIÓN				CÓDIGO		GEC-FT-62-V3					
								PÁGINA		2 de 3					
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:															
OBSERVACIONES		El contratista cumplió totalmente con el servicio contratado cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL MACRO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO, QUE CONTRIBUYA EN LOS PROCESOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALAFON NACIONAL DOCENTE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA.													
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO				SI				X				NO			
MOTIVOS SI NO FUEAPROBADA															
VALOR INICIAL		\$98.175.000													
VALOR ADICIÓN															
VALOR TOTAL		\$98.175.000													
CUENTA / PAGO		VALOR A PAGAR						% EJECUCIÓN							
3 DE 11		\$8.925.000						9,09%							
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$26.775.000						27.27%							
SALDO POR EJECUTAR		\$ 71.400.000						72.73%							
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA		RUBRO PTAL		FUENTE		VALOR TOTAL		VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA		SALDO REGISTRO			
2025000669		04/02/2025		21212.1.2.02.02.008		1101		\$98.175.000		\$8.925.000		\$71.400.000			
INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.															
PERSONA NATURAL		PLANILLA No.		MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE		TIPO DE APOORTE		VALOR PAGADO							
		86173812		ABRIL DE 2025		SALUD		\$446.300							
						ARL		\$ 18.700							
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.															
PERSONA JURIDICA		FECHA CERTIFICACIÓN		EXPEDIDA POR				PARAFISCALES		VERIFICADO					
				REPRESENTANTE LEGAL REVISOR FISCAL				ICBF		SI		NO			
								CAJA COMPENSACIÓN		SI		NO			
								SENA		SI		NO			
ALCALDÍA MUNICIPALDE CHÍA		GESTIÓN EN CONTRATACIÓN													
		INFORME DE SUPERVISIÓN						CÓDIGO		GEC-FT-62-V3					
								PÁGINA		3 de 3					

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.						
ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES				
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto.				
Manifestaciones, paros, huelgas que impidan el desarrollo de las obligaciones contractuales por término mayor 15 días	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto.				
Incapacidad médica por enfermedad por más de 20 días	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto.				
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual.	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto.				
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N. A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397100	CONTRATISTA	NOHORA LILIA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	04-02-2025	NIT / CC	20.471.186	TELÉFONO	312-4507221
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL MACRO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO, QUE CONTRIBUYA EN LOS PROCESOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALAFON NACIONAL DOCENTE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	11	DEL	04-04-2025	AL 03-05-2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$98.175.000	\$8.925.000	\$ 71.400.000
		\$	\$	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
86173812	ABRIL DE 2025	SALUD	\$446.300,00
		PENSIÓN	\$0.00
		ARL	\$18.700,00
TOTAL			\$465.000,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 27 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

GEC-FT-77 - ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.739 7100	CONTRATISTA	NOHORA LILIA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	04-02-2025	NIT / CC	20.471.186	TELÉFONO	312-4507221
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL MACRO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO, QUE CONTRIBUYA EN LOS PROCESOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALAFON NACIONAL DOCENTE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	27-05-2025	PERIODO EVALUADO DEL	04-04-2025	AL	03-05-2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDA D	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES _____

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.